

**Caja Laboral Bolsa Japón,
Fondo de Inversión**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014
e Informe de gestión del ejercicio 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia

20 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 03/15/01119
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

ACTIVO	2014	2013
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	5 554 653,68	5 856 874,37
Deudores	184,27	191,83
Cartera de inversiones financieras	<u>5 323 361,69</u>	<u>5 033 087,99</u>
Cartera interior	-	89 979,81
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	89 979,81
Otros	-	-
Cartera exterior	<u>5 323 361,69</u>	<u>4 943 108,18</u>
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	5 323 361,69	4 943 108,18
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	231 107,72	823 594,55
TOTAL ACTIVO	<u>5 554 653,68</u>	<u>5 856 874,37</u>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Balances al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2014	2013
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	5 506 728,14	5 837 481,03
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	5 506 728,14	5 837 481,03
Capital	-	-
Partícipes	5 084 426,72	4 234 907,44
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	422 301,42	1 602 573,59
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	47 925,54	19 393,34
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	14 464,60	19 393,34
Pasivos financieros	-	-
Derivados	33 460,94	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	5 554 653,68	5 856 874,37

CUENTAS DE ORDEN	2014	2013
Cuentas de compromiso	5 221 738,11	4 806 021,06
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	5 221 738,11	4 806 021,06
Otras cuentas de orden	9 431 396,12	9 853 697,55
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	9 431 396,12	9 853 697,55
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	14 653 134,23	14 659 718,61

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2014.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Expresadas en euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	2 033,02	3 158,54
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	<u>(128 820,69)</u>	<u>(122 404,16)</u>
Comisión de gestión	(122 065,72)	(115 644,61)
Comisión de depositario	(2 712,58)	(2 569,94)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(4 042,39)	(4 189,61)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(126 787,67)	(119 245,62)
Ingresos financieros	811,64	953,91
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<u>550 098,15</u>	<u>1 842 812,35</u>
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	525 899,15	666 687,51
Por operaciones con derivados	24 199,00	1 176 124,84
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(2 773,63)	(114 705,55)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<u>952,93</u>	<u>(2 419,31)</u>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	952,93	(2 419,31)
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Resultado financiero	549 089,09	1 726 641,40
Resultado antes de impuestos	422 301,42	1 607 395,78
Impuesto sobre beneficios	-	(4 822,19)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>422 301,42</u>	<u>1 602 573,59</u>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos							
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						422.301,42	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas						-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						-	
Total de ingresos y gastos reconocidos						422.301,42	
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto							
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.234.907,44	-	-	1.602.573,59	-	-	5.837.481,03
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	4.234.907,44	-	-	1.602.573,59	-	-	5.837.481,03
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	422.301,42	-	-	422.301,42
Aplicación del resultado del ejercicio	1.602.573,59	-	-	(1.602.573,59)	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	648.965,45	-	-	-	-	-	648.965,45
Reembolsos	(1.402.019,76)	-	-	-	-	-	(1.402.019,76)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	5.094.426,72	-	-	422.301,42	-	-	5.506.728,14

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos							
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						1 602 573,59	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas						-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias						-	
Total de ingresos y gastos reconocidos						1 602 573,59	
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto							
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	6 274 709,32	-	-	866 799,54	-	-	7 141 508,86
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	6 274 709,32			866 799,54			7 141 508,86
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1 602 573,59	-	-	1 602 573,59
Aplicación del resultado del ejercicio	866 799,54	-	-	(866 799,54)	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	1 343 295,48	-	-	-	-	-	1 343 295,48
Reembolsos	(4 249 896,90)	-	-	-	-	-	(4 249 896,90)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4 234 907,44			1 602 573,59			5 837 481,03

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón (Guipúzcoa) el 12 de marzo de 2001. Tiene su domicilio social en Paseo Jose M^a Arizmendiarieta, Mondragón.

El Fondo es una Institución de Inversión Colectiva de Fondos que se caracteriza por invertir mayoritariamente su activo en acciones o participaciones de varias Instituciones de Inversión Colectiva de carácter financiero.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 13 de septiembre de 2001 con el número 2.470, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, modificada por la Ley 31/2011 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la Orden EHA 596/2008, de 5 de marzo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600.000 euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un Fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2014 y 2013 la comisión de gestión ha sido del 2,25%.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo, establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2014 y 2013 la comisión de depositaría ha sido del 0,05%.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 1% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, siempre que dichas participaciones tengan una antigüedad inferior a 30 días, no aplicando comisiones por las participaciones suscritas.

Por otra parte, el Fondo percibe devoluciones de comisiones de otras sociedades gestoras por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión gestionados por estas últimas. Dichas devoluciones, las cuales se encuentran registradas, entre otros conceptos, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta han ascendido en los ejercicios 2014 y 2013 a 2.033,02 euros y 3.158,54 euros, respectivamente.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el Folleto registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2014 y 2013.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- **Valores representativos de deuda:** valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- **Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 48.1. j) del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre de 2010, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo mantiene operaciones con derivados en cartera.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.

j) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

k) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

m) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Administraciones Públicas deudoras	184,27	191,83
	<u>184,27</u>	<u>191,83</u>

El capítulo "Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2014 y 2013, recoge las retenciones practicadas en el ejercicio correspondiente sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Administraciones Públicas acreedoras	-	4 822,19
Otros	14 464,60	14 571,15
	<u>14 464,60</u>	<u>19 393,34</u>

El capítulo "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2013 recogía el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio correspondiente.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

El capítulo "Acreedores - Otros", al 31 de diciembre de 2014 y 2013, recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014	2013
Cartera interior	-	89 979,81
Derivados	-	89 979,81
Cartera exterior	5 323 361,69	4 943 108,18
Instituciones de Inversión Colectiva	5 323 361,69	4 943 108,18
	5 323 361,69	5 033 087,99

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 todos los títulos recogidos dentro de la cartera exterior de inversiones financieras se encuentran depositados en las Entidades Depositarias de cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva presentes en cartera al cierre del ejercicio correspondiente (ver Anexos I y III).

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés que ha sido del 0,25% durante los ejercicios 2014 y 2013.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2014	2013
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>5 506 728,14</u>	<u>5 837 481,03</u>
Número de participaciones emitidas	<u>875 505,42</u>	<u>1 007 233,14</u>
Valor liquidativo por participación	<u>6,29</u>	<u>5,80</u>
Número de partícipes	<u>463</u>	<u>572</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2014 y 2013 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende al cierre de ejercicio a uno, representando el 62,03% y el 53,92% de la cifra de patrimonio del Fondo, respectivamente, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fechas 1 y 5 de febrero de 2013 se produjeron reembolsos realizados por un partícipe que supusieron una disminución del patrimonio del Fondo superior al 20%, concretamente de un 48,74% del patrimonio del día 31 de enero de 2013. Tal y como se establece en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, esta situación se considera un hecho relevante que fue comunicado a la CNMV con fecha 6 de febrero de 2013.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la variación de valor de las posiciones abiertas en futuros financieros en la última sesión del ejercicio correspondiente y que se liquidan el primer día hábil de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente, se incluyen en el epígrafe "Activo corriente – Derivados" o "Pasivo corriente - Derivados", en su caso, de los balances adjuntos.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 (Expresada en euros)

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	2014	2013
Pérdidas fiscales a compensar	<u>9 431 396,12</u>	<u>9 853 697,55</u>
	<u>9 431 396,12</u>	<u>9 853 697,55</u>

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2014, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2014 y 2013, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y noveno de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

La diferencia entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, se corresponde con la compensación en el ejercicio 2014 de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores. En el ejercicio 2013 las diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, se corresponde con la compensación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, con el máximo del 70% de la base imponible previa indicado en el párrafo anterior.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, asciende a 9.431.396,12 y 9.853.697,55 euros, respectivamente.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

Al tratarse de un Fondo que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionado por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013, asciende a 3 miles de euros, en ambos casos. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
BGF JAPAN EQUITY INDEX F2 USD BLACKROCK LUXEMBOURG	USD	876 160,05	-	944 845,65	68 685,60
ABERDEEN GLOBAL JAPANESE Sm Cos I2 ABERDEEN GLOBAL	JPY	271 876,93	-	420 465,30	148 588,37
PICTET JAPAN.EQUITY OPPORT. I JPY PICTET	JPY	453 220,63	-	569 230,98	116 010,35
ABERDEEN GLOBAL JAPANESE EQUITY ABERDEEN GLOBAL	JPY	557 777,98	-	727 461,76	169 683,78
NOMURA FDS IRL JAPAN STRATEGIC VALUE I JPY NOMURA	JPY	501 589,00	-	540 780,73	39 191,73
JOHCM JAPAN INSTITUTIONAL JOHCM	JPY	432 505,40	-	514 111,34	81 605,94
VANGUARD JAPAN STOCK IDX INV JPY ACC VANGUARD	JPY	836 704,07	-	1 002 329,50	165 625,43
M G JAPAN C EUR ACC M G	EUR	356 848,11	-	604 136,43	247 288,32
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		4 286 682,17	-	5 323 361,69	1 036 679,52
TOTAL Cartera Exterior		4 286 682,17	-	5 323 361,69	1 036 679,52

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otras compras a plazo				
Otras ventas a plazo				
Futuros YEN JAPONES 10	JPY	5 221 738,11	5 255 199,05	20/03/2015
TOTALES Otras ventas a plazo		5 221 738,11	5 255 199,05	
TOTALES		5 221 738,11	5 255 199,05	

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Acciones y participaciones Directiva					
BGF JAPAN EQUITY INDEX F2 USD BLACKROCK LUXEMBOURG	USD	973 106,93	-	948 128,13	(24 978,80)
FIDELITY ACTIVE STRAT.JAPAN Y FIDELITY	JPY	473 607,90	-	524 343,41	50 735,51
ABERDEEN GLOBAL JAPANESE Sm Cos I2 ABERDEEN GLOBAL	JPY	271 876,93	-	331 684,52	59 807,59
PICTET JAPAN.EQUITY OPPORT. I.JPY PICTET	JPY	497 532,89	-	564 815,55	67 282,66
ABERDEEN GLOBAL JAPANESE EQUITY ABERDEEN GLOBAL	JPY	303 987,58	-	405 250,67	101 263,09
JOHCM JAPAN INSTITUTIONAL JOHCM	JPY	521 149,50	-	580 432,42	59 282,92
VANGUARD JAPAN STOCK IDX INV JPY ACC VANGUARD	JPY	850 109,27	-	949 137,52	99 028,25
M G JAPAN C EUR ACC M G	EUR	424 299,64	-	639 315,96	215 016,32
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		4 315 670,64	-	4 943 108,18	627 437,54
TOTAL Cartera Exterior		4 315 670,64	-	4 943 108,18	627 437,54

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2013
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otras ventas a plazo				
Futuros YEN JAPONES 10	JPY	4 806 021,06	4 716 041,25	20/03/2014
TOTALES Otras ventas a plazo		4 806 021,06	4 716 041,25	
TOTALES		4 806 021,06	4 716 041,25	

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2014

El periodo se ha cerrado con el tipo de intervención al 0,05%, los bonos a dos años al 0,40%, los bonos a cinco años al 0,88%, los bonos a diez años al 1,61% y el diferencial a diez años con Alemania al 1,07%. Asimismo, el Ibex35, el Eurostoxx50, el S&P y el Nikkei han cerrado el año con ganancias del 3,66%, del 1,20%, del 11,39% y del 7,12% respectivamente.

El comportamiento de los activos de riesgo refleja de forma fiel las divergencias que se están produciendo en los diferentes bloques económicos en cuanto a la fase del ciclo en la que se encuentran, así como las diferentes capacidades de los Bancos Centrales para reconducir la situación hacia una mayor estabilidad. El denominador común, que afecta a todos, es el abrupto abaratamiento del precio del crudo, sujeto a muchas interpretaciones, y que está incrementando sensiblemente la volatilidad en los mercados. El barril de crudo Brent se ha abaratado hasta los 57 USD por barril, lo que supone más de un 48% de caída en la segunda parte del año. El efecto más inmediato de esta bajada de los precios del crudo es su implicación en las tasas de inflación, que se han visto claramente afectadas, llegando en la mayoría de los casos a niveles por debajo de los objetivos de Bancos Centrales y en bastantes casos a terreno negativo en tasa interanual.

Aunque el mundo va a crecer, lo cierto es que este crecimiento se ha revisado a la baja por la mayoría de organismos, siendo unos bloques más afectados que otros. Estados Unidos está siendo la economía con crecimientos más sostenibles, en la medida que los indicadores económicos mantienen su fortaleza. Su crecimiento para 2015 puede rondar el 3%. Además, la mejora del mercado laboral, donde la tasa de paro se ha reducido notablemente, es un aliciente para que el consumo, favorecido además por el menor precio de los combustibles, mantenga su dinamismo. Sin embargo, tanto las inflaciones actuales como las expectativas a largo plazo se han reducido de forma importante, lo que ha contribuido a que la Reserva Federal haya aplazado la primera subida del tipo de intervención. Así, los tipos de su deuda se han moderado notablemente, registrando sus bonos un muy buen comportamiento. La renta variable también ha registrado alzas si bien la volatilidad ha sido elevada.

En Japón, donde las subidas de impuestos han ralentizado el dinamismo de la economía, la política monetaria ha seguido funcionando a pleno rendimiento, lo que ha favorecido que el Nikkei se revalorice un 7,12%. La ampliación sin precedentes del balance del Banco de Japón es previsible que continúe, por lo que prevemos que las bolsas mantengan su tendencia alcista pese al menor dinamismo de su economía.

La UME es el mercado que más incertidumbre está introduciendo en los mercados financieros, con el permiso del petróleo. La deflación, que ya se está produciendo en algunos países periféricos, dificulta la consecución de los objetivos de déficit marcados por Bruselas, por lo que pueden volver las dudas a los mercados de deuda. Además, el consumo y la inversión no están acompañando y la única alternativa para el crecimiento parece ser las exportaciones. En este sentido, la debilidad del EUR puede suponer un aliciente para las compañías de los índices europeos, que pueden ver mejorados sus resultados. Las divergencias por países también son notables, con el núcleo de la Unión Europea creciendo un poco menos de lo esperado y donde España puede ser la sorpresa de cara a 2015. El diferencial de tipos entre España y Alemania debería continuar corrigiendo.

Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio 2014

En resumen, la incertidumbre sigue instaurada en los mercados financieros. Aunque a nivel macroeconómico se han estabilizado los crecimientos y los focos de riesgo están bien identificados, las políticas de los Bancos Centrales siguen siendo un tanto inciertas. La Reserva Federal no termina de comenzar el proceso de tensionamiento de tipos, el BCE está en pleno proceso de decidir qué acciones toma y el Banco de Japón parece decidido a seguir inyectando liquidez. Adicionalmente, los riesgos geopolíticos pueden agitar el mercado, en particular el riesgo derivado del excesivo abaratamiento del precio del crudo y de los efectos negativos que pueda tener en economías como Rusia o algunas latinoamericanas. Por último, las negociaciones de Grecia con el eurogrupo son otro factor de inestabilidad para la ya inestable UME.

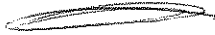
Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión


Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2015, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014 de Caja Laboral Bolsa Japón, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balances, Cuentas de pérdidas y ganancias y Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2014.

FIRMANTES:



D. José Antonio Unanue
(Presidente)



D. Josu Arraiza
(Vocal)



D. Jon Emaldi
(Secretario)